

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

Citada por: Alejandro Urieles Guerrero	Acta No: 08
Preside: Alejandro Urieles Guerrero	Fecha: 26-07-2021
Secretaria: Maoly Balza de Alba	Hora inicio: 2:30 pm
Lugar: google meet	Hora Fin: 5:00 pm

CONVOCADOS			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Alejandro Urieles Guerrero	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
2	Maoly Balza de Alba	Vicerrectoría de Docencia	Profesional Universitario (Contratista)
3	Zaylaya Torres Salazar	Admisiones y Registros	Jefe
4	Maria Andrea Bocanegra	Oficina Jurídica	Jefe
5	Juan David Betancur	Facultad de Bellas Artes	Decano
6	Luis Alarcón Meneses	Facultad de Ciencias Humanas	Decano
	Elcira Solano Benavides	Facultad de Ciencias Económicas	Decano
	Jose Henano Gil	Facultad de Ciencias de La Educación	Decano
	Liseth Cañavera	Secretaría General	Contratista

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Alejandro Urieles Guerrero	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrector
2	Maoly Balza de Alba	Vicerrectoría de Docencia	Profesional Universitario (Contratista)
3	Zaylaya Torres Salazar	Admisiones y Registros	Jefe
	Julianne de la Hoz	Admisiones y Registros	Contratista
	Hilda Gravinni	Admisiones y Registros	
4	Maria Andrea Bocanegra	Oficina Jurídica	Jefe
5	Juan David Betancur	Facultad de Bellas Artes	Decano
6	Luis Alarcón Meneses	Facultad de Ciencias Humanas	Decano
	Elcira Solano Benavidesd	Facultad de Ciencias Económicas	Decano
	Jose Henano Gil	Facultad de Ciencias de La Educación	Decano
	Liseth Cañavera	Secretaría General	Contratista

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR			
Comisión permanente de procesos académicos y financieros de estudiantes			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Preside la reunión el Vicerrector de Docencia, dando un cordial saludo a los asistentes. Posteriormente, se informa que en la primera comisión se dio aprobación por los miembros de la Comisión a los casos de Bellas artes, pero de igual manera se menciona que en la

ACTA DE REUNIÓN

grabación quedo registrado que estas aprobaciones no permitirían que se violara ninguna norma y que debía ser revisado por el funcionario de Admisiones, se da la palabra al decano Juan David quien informa que se entera de la situación al llamar al Dpto de Admisiones el día que se cerraba la posibilidad de que las estudiantes realizaran la matrícula de su campo, de igual manera comenta que la estudiante se dio cuenta que no se había solucionado el problema, el decano también menciona que no se había dado una respuesta a los estudiantes, se suponía por parte de Vicedocencia que eso estaba subsanado.

La Jefe Zaylaya Torres del Dpto de admisiones manifiesta que cuando el funcionario va a proceder a organizar lo que se había aprobado y se da cuenta de algunos detalles que no se puede proceder y por eso se traen los casos a la comisión.

El decano Juan David González comenta que los casos de Mithsy Carrillo y Maoli Sanjuán Bossio estudiantes de la profesionalización en Danza, han pasado dos meses y medio después para darse cuenta que las notas no fueron subidas, ya anteriormente habían contemplado la situación porque se sabe que hay estudiantes que en los procedimientos en las profesionalizaciones de no reportan notas por el atraso en los pagos pero habían casos en los que alguien perdía una materia o bajaba el promedio en circunstancia normales los estudiantes quedaban en bajo rendimiento pero no se pasaban las notas a admisiones hasta cuando se pusieran al día y cuando se pasaban los impresos se daban cuenta que quedaban en bajo rendimiento y no podían haber tomado las materias, en la comisión del 13 de mayo se expuso la recurrencia de esta situación en danza y por sugerencia de la jefa de jurídica y sabiendo que van a haber demandas y pueden comprobar que la facultad les permitió ver las materias entonces la idea era aprobar el registro de notas extemporáneas y con las materias pendientes se matricularan como estudiantes regulares, esta semana se recibió del ministerio de Cultura un reporte de estudiantes que no han terminado y no se han graduado y tienen condonaciones pendientes con el ICETEX y este es el caso de las dos estudiantes que esperaban matricular como estudiantes regulares ahora cumplir con su pensum terminar y graduarse y hacer las condonaciones debidas. Esta situación ya estaba prevista en la comisión del 13 de mayo y cuando se dieron cuenta se llama a la jefa de admisiones y se confirma que por estar en bajo rendimiento no podían matricular, pero el decano recuerda que esta situación ya estaba prevista y para evitar demandas y con la responsabilidad evidente pudieran subir esas materias.

Efectivamente con lo mencionado del decano la jefa Zailaya confirma lo dicho y comenta que precisamente el caso de la estudiante Mithsy ya había pasado por académico y este le había negado esta solicitud precisamente lo que después se estaba aprobando en la comisión la propuesta es dar la mirada desde admisiones y proceder con los dos casos, pero se debe recordar que el académico manifestó que debían volver a reintegrarse, matricular las asignaturas que no debió haberse realizado por estar en bajo rendimiento y a una de ellas les dio la potestad de matricular las demás asignaturas y posterior con sus

ACTA DE REUNIÓN

docentes llegaran a los arreglos respectivos porque algunos profesores las dejaron asistir con bajo rendimiento sin haber hecho matriculas financieras.

Liceth Cavañavera, Secretaria del Consejo Académico interviene comentando que se conoce de manera amplia estos casos de profesionalización de las estudiantes, estos casos se plantearon en una comisión de asuntos estudiantiles y no hubo consenso, incluso en la comisión, porque las planillas tenían fechas de años anteriores de 2012 y 2018 y todos los casos de profesionalización tendrán esa fecha, porque los estudiantes primero cursan la asignatura y después es que les hacen la matrícula académica, como lo explico en su momento el decano Alvaro Bermejo, dicho en otras palabras estos estudiantes tienen una matrícula atípica no se comparan con los otros estudiantes que pueden hacer su matrícula en el campus, después se llevó al Consejo Académico en pleno por las fechas antiguas que tenían, se confirma que los periodos de las planillas de estas estudiantes son 2018-1 y 2018-2. Esto fue discutido en un académico y el profesor Bermejo en su momento explico el porqué. El decano Juan David comenta que todo esto explicado por la funcionaria Liceth fue lo que se explicó en la comisión del 13 de mayo y que se les permitía matricularse ver las materias y hacer las planillas para después reportarlas en admisiones, el asunto es que ya se había advertido y pasara y seguirá pasando que por esa lógica distinta a la lógica del estudiante regular con el de profesionalización que solo ve en 4 semestres lo que ve un estudiante regular en 10, son estudiantes atípicos por definición y su experiencia profesional, lo que pasaba es que como se le juntaban reportes de notas de varios semestres aparecerían algunas materias perdidas el compromiso es que cuando eso sucediera ellos tendrían que ver con el programa regular en otros tiempos diferentes las materias, sin embargo se les permitían ver las materias que se programaban semestre a semestre y debemos recordar que estos programas de profesionalización son de una sola cohorte, lo que se solicita es que ya que en las decanaturas anteriores se permitían que los estudiantes que no estuvieran a paz y salvo vieran las asignaturas que estaban viendo el resto de sus compañeros de profesionalización iban a ver casos que al reportar las notas se darían cuenta que el estudiante estaba en bajo rendimiento en este semestre y no debía continuar pero esa no era la lógica y el error se hizo recurrente y vienen casos nuevos de profesionalización pero hay tres cohortes diferentes financiadas por el ministerio de cultura y estas tendrán el mismo problema y si no se pueden reportar esas notas ahora, pero si en el pasado extemporáneamente ahora tendremos una dificultad. Hay personas aspirando a la amnistía como el que se presentó en la comisión del 13 de mayo de las dos estudiantes que se abrió en la universidad se necesita que a estas personas se les coloque las notas en admisiones para poder recibirlos en amnistía y hay unas muy viejas de hacen 5 años y estos tienen unos compromisos con el icetex y el ministerio de cultura.

El vicerrector expone que se está buscando tomar una decisión sin que se afecte o viole la reglamentación de la Universidad, se le pregunta a Zailaya si eso se aprobó en la comisión del 13 de mayo porque todavía está en esta instancia? Zailaya comenta que efectivamente fue aprobado pero ella en dos ocasiones mencionó que cuando se fuera a

ACTA DE REUNIÓN

proceder a lo solicitado no estuviere en contra del reglamento estudiantil y al momento de proceder encuentran que ya había sido negado por un consejo académico, en su momento se reunieron otra vez con Maoly Balza y el funcionario Mark Toro para aclararse determinados puntos sobre el caso pero no llego a bellas artes esta respuesta, después de esta intervención el decano comenta que ha pasado mucho tiempo para darle otra respuesta diferente a las que se les dio a las estudiantes en un primer momento y darles una respuesta diferente en este momento va a generar mucha molestia a las estudiantes, que ya en este momento están muy molestas por la condonación que tienen con el ICETEX, disgusto que puede traducirse en una demanda por parte de las estudiantes.

La Dra. María Andrea pregunta los casos ventilados al Académico con de las mismas personas o de otras? Están dentro del paquete de las mismas, comento Zailaya. La doctora dice si el académico dijo que no entonces, no se debe violar su propio reglamento, y es lo que tenemos en este momento en contra, se sugiere subir nuevamente estos casos al Consejo Académico para que el decano Juan David exponga las consideraciones para dar una respuesta definitiva sin alargamientos en el tiempo porque debe haber una respuesta contundente a los estudiantes. Pregunta la doctora ellos tienen sus notas? Las notas están en unas planillas porque una estudiante asistía a clases y las aceptaban los docentes sin tener en cuenta si estaban en bajo rendimiento materia única esperando a que pagaran y después de pagar le subían todo. Una opción es pasar al académico y que tome las decisiones y si dicen que no, esperar la reacción de las estudiantes.

Liceth comenta que desde la experiencia que tiene con estos casos de estudiante, esta situación es generada dentro de la facultad, ya que era deber del profesor verificar que el estudiante cumpliera con los todos los requisitos para poder estar matriculada en cualquier asignatura y es un error administrativo y el estudiante no tiene que llevar el peso de esa responsabilidad que tenía el docente de verificar esa información, si ya la estudiante tiene la planilla por lo general, lo que se viene es una acción de tutela donde el estudiante va a aportar la planilla y el juez dirá si la universidad le permitió asistir a clases y tiene un registro de notas? Procede que le registre. Por qué esperar que un juez de la orden para hacer ese registro cuando la universidad internamente puede solucionar ese problema aquí se debe gestionar y no buscar culpables.

El decano comenta que si hay que hacer un “mea culpa” la facultad de Bellas Artes lo asume. También anota que todas estas situaciones atípicas suceden para evitar la deserción en los programas y trae la anotación que faltan 18 estudiantes de profesionalización por graduarse, pero ahora se debería prometer no cometer los mismo errores ante nuevas profesionalizaciones.

El decano comenta que al ver lo difícil de la situación se lleve en pleno a lo académico y si la doctora María Andrea y Liceth apoyan sería mejor tomar la decisión desde allá, el

ACTA DE REUNIÓN

decano solicita el favor que Zailaya de un concepto de los estudiantes que pasaron por esta comisión a los que no les pudo colocar notas ya que no son solo dos, por lo tanto se hace necesario un informe para estudiar bien los casos y prepararse para el consejo académico. Zailaya comenta que estos casos de estudiantes son muy antiguos y ellos tienen conocimiento de ello, está de acuerdo que sea desde lo académico. Los casos que no se aprueben aquí, se diga se aprueba o no se aprueba y sino tiene documentación queden pendientes para otras reuniones.

Liceth aclara que estos casos de profesionalización son muy complejos por la antigüedad de fecha, se propone hacer un estudio y análisis para ir subsanando muchos casos que existen en esta situación y se sugiere hacer un barrido y que queden menos casos con esta situación. Maolis comenta que ha estado en comunicación con otros estudiantes y se les ha dado respuesta.

El decano comenta que ese barrido de información ya se le solicito al funcionario de profesionalización y se han recibido respuestas de varios estudiantes aunque de las dos estudiantes Mithsi y Maoli no. Se retira el decano.

Se continua la comisión con los casos de la facultad de educación, con el decano José Henao, Zailaya comenta que la facultad trae doce casos

Caso Karina Beatriz Monterrosa Chamorro Lic de educación artística esta solicitud es una corrección de notas la 30976 de psicología del artes periodo 2015-1, se somete a estudio. El decano pregunta si esa estudiante está para graduarse?

Se hace la siguiente aclaración: Cuando estas notas poseen más de 6 meses de antigüedad pasan a consejo académico, pero si ha habido problemas y son de la universidad entonces se procede a la revisión.

Caso de Luis Zarate de la Hoz Lic. en educación infantil, comenta que le falta la electiva de contexto I por cruce de horarios y quiere que se le permita integrar y realizar la matrícula de electiva de algunas de las opciones de electivas de contexto. Se verifico y ya se realizó esta solicitud.

Caso Yilson Enrique Martínez Alvarado Lic. En Ciencias Sociales solicita corrección del segundo corte de la asignatura Historia contemporánea. Se revisa la planilla y esta apta para ser digitada en caso de aprobación. En esta comisión se aprueba este caso por parte de los presentes.

Caso Ángel de Jesús Salas Carrillo, Lic en Educación Física Recreación y Deportes la solicitud es corrección de notas extemporáneos de la asignatura desarrollo Humano procesos periodo 2020-2 revisada la planilla que está bien, falta la aprobación.

ACTA DE REUNIÓN

Caso Saray Daniela Tanzano Orozco, Lic. Lenguas Extranjeras solicita retiro extemporáneo de la asignatura Educación y teorías pedagógicas, verificado por Hilda se muestra que está listo y se aprueba.

Caso 6 Gisela Patricia Sánchez Rico. Del semestre 3 De la licenciatura de matemáticas., la estudiante está en bajo rendimiento pide repetir el tercer semestre, se comenta que por ese lado no habría ningún problema.

En la revisión que Hilda realiza se trata de identificar que la estudiante quiere hacer el semestre de nuevo, se asume que quiere cancelar el semestre pero no se percibe que es necesario sin que quede semestre cancelar el semestre. Solo tiene dos aprobadas, sino que simplemente curse las asignaturas que perdió. se sugiere que se le informe eso a la estudiante pero no se sabe cuál es la mejor sugerencia para la estudiante por temas de que baje su promedio de notas. si ella solicita esto es porque no se ha comenzado sino una semana de clases y ella puede deducir que quiere comenzar ahora en este semestre pero para matricularla hay que aprobarle una matrícula extemporánea y quizás no encuentre cupo en el grupo.

Julianne aclara en el caso No 1 de Karina que en el formato de registro de notas concluyó las asignaturas de manera satisfactoria y por un error no se puede graduar y pasa el pasa el formato. En el 2015 tiene una asignatura perdida de profundización y si se aprueba la corrección de la nota quedaría sujeta a revisión del funcionario la planilla. De esa planilla se tiene el formato que estaría a revisión, como aparece ahora se encuentra perdida. las correcciones están en la planilla y se coloca 3 en todos los cortes y con esta se ganaría, en caso de aprobación pasa a revisión. en conclusión se coloca un pendiente sin hacer una aprobación.

Se continua en el caso de la estudiante Gisella, en caso de aprobar la matricular extemporánea, si se relacionan las asignaturas se pueden matricular las que debe repetir, se debe revisar asignatura por asignatura para saber si tiene cupo, en la asignatura lógica y teorías de conjunto la ha visto dos veces y quedaría como obligatoria es asignaturas pero no tiene cupo los tres están cerrados . 4 5 y 6 son los grupos , habría que ampliar el cupo de esas asignaturas, se debe hacer desde vice docencia, se le colocaría que matricule la asignatura siempre y cuando haga la solicitud respectiva por Alania y los grupos disponibles que están de 29 estudiantes. En este caso se pregunta si tiene algún soporte relacionado que la estudiante ha puesto , ya que no se sabe que tanto se tarda en revisión de la solicitud, se verifica si tiene otro soporte.

caso de Mónica Gregoria Romero, tiene un grupo completo 4 es de lic en biología y química solicita ingresar las notas de validaciones extemporáneas de la asignatura electiva de contexto 2 periodo 2020-1 manifiesta que solicitaron esto pero no enviaron las

ACTA DE REUNIÓN

planillas, se pregunta a la funcionaria maolis si recibió las planillas, a lo que ella contesta que esta verificando. Se encontró el acta y solo ve Gisela patricia aprobado bajo un consejo de facultad sin soporte, con respecto a la estudiante Mónica Gregoria, también se anota que no se encontró soporte, se continua con la búsqueda.

Otro caso es Shirley Charris Cárdenas, Lic en Biología y Química, solicita ingresar las notas de validaciones extemporáneas de validación de asignatura de evolución, planilla mal digitada, enviaron la planilla pero mal digitada y debió ser devuelta. Hilda comenta que ella hizo la devolución a Maolis queda pendiente para revisión.

Los siguientes casos de los estudiante en Lic en Lenguas extranjeras sede Sur, solo está pendiente que relacionen las asignaturas porque no tienen ningún inconveniente no están en materia única, ni nada por el estilo pero no están relacionadas las asignaturas y no han enviado a Alanía. Apertura de la electiva no se discriminada por inconvenientes en la plataforma no pudieron matricular en las fechas estipuladas su principal causa es un cruce de horarios. No se tiene soporte de este caso. se recuerda que sin soporte no se presenta el caso se debe hacer devolución para que envíen los soportes. se está haciendo búsqueda de los soportes se encuentra que la electiva es de profundización ingles internacional solicitar la apertura de la electiva, no relaciona grupo, se verifica que grupos están abiertos. Después de hacer todas las verificaciones del caso se concluye que el grupo 70 está disponible.

Con respecto a la planilla de Karina Monterrosa, Julianne, comenta que Mark dice que es una corrección si hubiese sido del periodo 2020-2 se hubiera colocado un aprobado pero por ser del periodo 2015-1 se registró tiempo el sugiere que se coloque que se modifique el concepto y se coloque corrección pero que la planilla está bien y lo único es lo del tiempo. Se aprueba la corrección.

Caso Mora Navarro Deibis Enrique Lic. biología y química, poseía deuda de laboratorio y la dependencia encargada demoró en darle tramite a la deuda por lo que no pudo matricular asignaturas por lo tanto solicita que se le permita matricular asignatura ver soporte. En estos casos si el estudiante tiene un pendiente en le laboratorio ya no puede matricular hasta no dé solución al inconveniente, el estudiante si tiene asignaturas matriculadas 1 créditos matriculados verifica Hilda, se presume que este periodo de adición pudo matricular. Se confirma que todas están matriculadas al parecer le faltan dos electivas. Si hay cupo en el grupo que le hace falta se le puede aprobar la solicitud. Sergio Ly Cuentas, Lic. en Biología y Química,, solicita que se le apruebe la matricula Académica extemporánea ya que admisiones dice que no se le pueden matricular las materias debido a que solo se le aprobó corrección de notas y le aparecía la materia perdida que indicaba que estaba en materia única. Se hace revisión si ya está matriculado y efectivamente ya está matriculado con 14 créditos matriculados. Resuelto el caso

ACTA DE REUNIÓN

Julio David Cabarcas Acosta, solicita matricular este semestre en curso 2021-1 ya que no logre hacerlo porque no contaba con el dinero, solo falta una materia para culminar que es la práctica de pedagogía profesional, se revisa si hay cupo.

Siguiendo con la reunión se menciona que los casos que se trataron en la primera reunión de la Facultad de Ciencias Económicas no quedaron contemplado en el acta y por esto se traen a la Comisión para que queden registrados en esta acta, estos se estudiaron y se le dio solución, el Vicerrector y la jefa María Andrea dicen que no tienen problemas para aprobar esta solicitud. Se solicita que Maoly y la profesora Floridalba Alba se deben quedar para revisar punto por punto.

Hilda, comenta que después de la revisión, el estudiante Julio David Cabarcas tiene disponible dos cupos en el grupo 8. Con respecto a la asignatura 61568 de English Internacional esta disponible el grupo 70 pero no están creados los grupos están con capacidad cero, así las cosas pasaría a vice docencia.

Se retiran los funcionarios María Andrea y la profesora Zailaya Torres, pero antes de retirarse se menciona que quedan pendiente los casos de Ciencias Económicas, Humanas y los casos de admisiones.

Se menciona que se aprobó el período de gracia para los periodos 2021-1 2020- 2 y se amplió pero no se aprobó si cambiamos la nota pendiente a 2019-2 y 2021-1 hay que enviar a sistema para que haga el cambio y no les afecte el promedio, no le quede la nota en cero y baje el promedio o si definitivamente quedaran a si y después se mande a cambiar se le pregunta a la comisión. Se menciona que no se genere problemas a futuro, lo mandan a Alania lo solicitan en caso de no especificar año o periodo y si están de acuerdo a renunciar a los períodos de gracia, se hace la pregunta a MarK para que quede claro.

El otro caso de admisiones que es para analizar es cuando se repite y quedaría para la próxima reunión, se levanta la sesión, quedando claro que se incluirá en esta acta.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

Resumen de casos estudiados y decisiones:

1. Facultad de Bellas Artes

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
1	MITHSY CARRILLO DANIELS	39046158	Profesionalización en Danza	Estudiante de Profesionalización en Danza del convenio Colombia creativa, en 2017-2 perdió el apoyo del convenio y asumió los costos de matrícula que sumaban 4.700.000 al no pagarlos a tiempo sus notas fueron retenidas, una vez cancelada la deuda a la universidad, se reportan las notas al departamento de admisiones y encontramos que la estudiante solo podía cursar las asignaturas reprobadas, en su caso 16013 DANZA Y TERAPIA NORMAL, 16029 LABORATORIO DE INVESTIGACION - CREACION INDIVIDUAL NORMAL, 16031 PRODUCCION DE ESCRITO DE GRADO I, la joven cursó estas asignaturas y realizó el proceso de reingreso para continuar con sus estudios. Por lo tanto Solicita aprobación para subir todas las notas por planillas que fueron cursadas en el periodo 2018- 1 y 2018-2 toda vez que la estudiante se encuentra a paz y salvo financieramente con la Universidad. Además Ser asimilados al plan del estudios DANZA Pensum PLAN DE ESTUDIOS 2013.		Traslada el caso al Consejo Académico en pleno	MITHSY, no se encuentra en bajo rendimiento para la matrícula 2018-II, por lo que se le podría aprobar matrícula y digitación de las asignaturas del período 2018- II.

ACTA DE REUNIÓN

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
2	MAOLIS SANJUÁN BOSSIO	57290469	Profesionalización en Danza	"Estudiante de Profesionalización en Danza convenio Colombia Creativa en 2017-2 perdió el apoyo del convenio y asumió los costos de matrícula que sumaban 4.700.000 al no pagarlos a tiempo sus notas fueron retenidas, una vez cancelada la deuda a la universidad, se reportan las notas al departamento de admisiones, y en el periodo 2018-1 cursó las Materias repobradas 16029 LABORATORIO DE INVESTIGACION - CREACION INDIVIDUAL NORMAL, 16031 PRODUCCION DE ESCRITO DE GRADO I NORMAL, 31220 TEORIAS Y MODELOS PEDAGOGICOS, solicitó reingreso para continuar con su proceso académico y subir sus notas por planillas al sistema cursadas en el periodo 2018-1 y 2018-2. Además Ser asimilados al plan de estudios DANZA Pensum PLAN DE ESTUDIOS 2013. "		Traslada el caso al Consejo Académico en pleno	MAOLIS, para el 2018-II no posee pago registrado en el sistema, en caso de que se pueda verificar el pago únicamente se le puede aprobar la matrícula y digitación de la asignatura 16031 PRODUCCION DE ESCRITO DE GRADO I que reprobó en los periodos 2017-2 y 2018-1.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

2. Facultad de Ciencias de la Educación

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
1	KARINA BEATRIZ MONTERROSA CHAMORRO	1129515218	Lic. En Educación Artística	Corrección de notas 30976 Psicología del Arte	2015-1	Se aprueba la corrección	De acuerdo a lo establecido en el parágrafo del art. 103 no se pueden aprobar modificaciones de más de 6 meses de antigüedad. Planilla OK
2	LUIS ZARATE DE LA HOZ	104727890	licenciatura en educación infantil	realicé mi matrícula académica con todas las asignaturas en los tiempos establecidos, solo me faltó la electiva de contexto I debido a un cruce que tenía con el horario, solicito de manera muy respetuosa al concejo académico que se me pueda permitir integrar y realizar la matrícula de alguna de las opciones de electiva de contexto por favor.	2021-1	Realizado el proceso	hecho
3	JIRSON ENRIQUE MARTINEZ ALVARADO	1001878412	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Corrección del segundo corte en la asignatura: HISTORIA CONTEMPORANEA		Se aprueba la corrección	ok

ACTA DE REUNIÓN

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
4	ANGEL DE JESUS SALAS CARRILLO	1007116875	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	Corrección de nota extemporánea de la asignatura Desarrollo Humano: Procesos. Código: 30942. Periodo 2020-2		Se aprueba la corrección	ok
5	SARAI DANIELA CANCHANO OROZCO	1192925388	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES Y FRANCES	Retiro extemporáneo de la asignatura Educación y teorías pedagógicas registrada con el código 306003.		Aprueba retiro extemporáneo	hecho
6	GISELLA PATRICIA SÁNCHEZ RICO	1065999912	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	comenzar otra vez mi tercer semestre, por lo tanto, solicito que me den la orden de matrícula para comenzar el tercer semestre de nuevo y que me apoyen por favor para poder matricular las materias para poder tener las materias y cursarlas		Se aprueba que matricule la asignatura, siempre y cuando realice la solicitud por Alania y en los grupos disponibles	se encuentra en bajo rendimiento , debera repetir las asignaturas perdidas correspondientes al tercer semestre. en caso de una cancelacion de semestre debera ser sorpotada
7	MÓNICA GREGORIA ROMERO LICONA. ARLÉIS MARÍA CUETO GUZMÁN.	32777095. 1042347598. 1042354407. 1129572239.	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	Ingresar las notas de validaciones extemporánea de la asignatura Electiva de contexto II. Código 62701 periodo 2020- 1.		Pendiente	No enviaron planillas



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
	KAREN CECILIA DURAN RODRÍGUEZ. ERLI JOHANA FLORIÁN QUIROZ.						
8	SHIRLEY HELEN CHARRY CÁRDENA	22465437	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	Reporte extemporáneo de validación de asignatura evolución con código 20535.		Pendiente	Planilla mal digitada
9	Varios estudiantes		Licenciatura en Lenguas Extranjeras	apertura de la electiva mencionada anteriormente, la cual ya se encuentra creada en el sistema y tiene docente asignado, pero por diversos inconvenientes en la plataforma no fue posible matricular en las fechas estipulada. La principal causa por la cual no pudimos matricular fue por un cruce de horario. Nosotros somos estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de V Semestre de Sede Regional Sur.		El grupo 70 esta disponible, se aprueba trasladar a Vicerrectoría de Docencia para revisión	verificar la asignatura solicitada

ACTA DE REUNIÓN

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
10	MORA NAVARRO DEIVYS ENRIQUE	1045679419	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	Poseeía deuda de laboratorio y la dependencia encargada demoró en darle trámite a la deuda, por lo que no pudo matricular asignaturas, solicita que se le permita matricular asignaturas ver soporte.		Se aprueba las asignaturas que hacen falta, de acuerdo si hay cupos en los grupos respectivos	VERIFICAR LAS ASIGNATURAS SOLICITADAS
11	SERGIO LEE CUENTAS	1001779459	LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	solicito a Uds de forma amable que se me apruebe la matricula académica extemporánea ya que en admisiones me dicen que no me pueden matricular las materias debido a que solo se me aprobó corrección de notas y yo no he podido realizar la matricula porque aparecía la materia perdida que indicaba que me encontraba en materia única		Se encuentra matriculado	RELACION DE LAS ASIGNATURAS MATRICULAR



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	Período	DECISIÓN	SUGERENCIA DEL DPTO. DE ADMISIONES
12	Julio David Cabarcas Acosta	1143132284	Lic. en Educación Física, recreación y deporte	matricularme este semestre en curso, 2021-01 ya que en las fechas anteriores no logre hacerlo, ya que cuando lo iba a realizar no contaba con el dinero y cuando salió gratuito me encontraba trabajando, les pido con el debido respeto, ya que solo me falta una materia para culminar la carrera la cual es práctica pedagógica profesional		Disponible cupo en el grupo 8	FALTA RELACIONAR EL GRUPO EN EL QUE DESEA MATRICULAR

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

3. Facultad de Ciencias Económicas

NOMBRE	DOCUMENTO	PETICIÓN	SITUACIÓN	RADICADO	RESPUESTA
LUIS ALBERTO YEPES CERVANTES	1143454831	Corrección de notas	Corrección de notas de 1er y 2do. corte ya que por error no fueron cargadas al sistema y por ende me sale la asignatura pérdida. Por su parte, el docente afirma que por un error involuntario no realizo el reporte de los dos primeros cortes del estudiante. ELECTIVA DE CONTEXTO II COD. 62701. ASIGNATURA COD. 64714 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL. GRUPO 13.		APROBACIÓN EXTEMPORANEA. PENDIENTE EL FORMATO DE SOLICITUD DEL DOCENTE.
BARCENAS PEÑA CATALINA DEL CARMEN	1140903825	TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Solicitud TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	538469	APROBACIÓN DEL TRANSITO AL SIGUIENTE CICLO. EL ESTUDIANTE DEBE AJUSTARSE A LA OFERTA ACADÉMICA.
THOMAS ALBERTO MENDOZA PRADA	1.140.882.267	TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Solicitud TRANSFERENCIA AL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	No tiene radicado	APROBACIÓN DEL TRANSITO AL SIGUIENTE CICLO. EL ESTUDIANTE DEBE AJUSTARSE A LA OFERTA ACADÉMICA.

ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE	DOCUMENTO	PETICIÓN	SITUACIÓN	RADICADO	RESPUESTA
PION ORTIZ DIANA CAROLINA	1193599669	TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Solicitud TRANSFERENCIA AL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	No tiene radicado	APROBACIÓN DEL TRANSITO AL SIGUIENTE CICLO. EL ESTUDIANTE DEBE AJUSTARSE A LA OFERTA ACADÉMICA.
DE LA CRUZ ESPINOSA ELIETH	1234095975	TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Solicitud TRANSFERENCIA AL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	No tiene radicado	APROBACIÓN DEL TRANSITO AL SIGUIENTE CICLO. EL ESTUDIANTE DEBE AJUSTARSE A LA OFERTA ACADÉMICA.
PIER ANGELLY MONTENEGRO LOPEZ	1143159700	HOMOLOGACIÓN DOBLE PROGRAMA EXTEMPORANEA DE ARTE DRAMÁTICO A TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA	La estudiante solicita homologación extemporánea debido a algunas complicaciones de salud que tuvo, junto a su familia con el COVID-19. Por tal razón, no pudo realizar proceso en las fechas estipuladas en el calendario académico.		APROBACIÓN DE HOMOLOGACIÓN EXTEMPORANEA

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

CONCLUSIONES				
No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Informar las decisiones a las Facultades y estudiantes	Admisiones y Registros		
2	Trasladar los casos a las oficinas correspondientes	Vicerrectoría de Docencia		
3	Enviar informe al decano Juan David Betancourt	Admisiones y Registros		
4				

Firmas


Alejandro Torres Guerrero
 Vicerrector de Docencia

Zaylaya Torres Salazar
 Vicerrectoría de Docencia